

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de junio de 2011

Número 676

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión constitutiva de la Corporación Municipal,
celebrada el sábado, 11 de junio de 2011

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas	
Página.....	2

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. Constitución de la Corporación y elección de Alcalde, de acuerdo con los siguientes subepígrafes:

- 1. Constitución de la Mesa de Edad.**
- 2. Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.**
- 3. Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa.**
- 4. Elección de Alcalde.**
- 5. Toma de posesión, en su caso, del cargo por el Alcalde elegido.**

Página.....	2
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Presidenta de la Mesa de Edad, el Alcalde, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Cobo Vega.	

Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos	
Página.....	21

(Se abre la sesión a las once horas).

El Secretario General: Buenos días.

Señoras y señores candidatos electos, señora interventora general, autoridades y demás invitados que nos acompañan, como secretario general del Pleno, les doy a todos la bienvenida en nombre del Ayuntamiento de Madrid.

Han comparecido, según me informan los servicios de la cámara, los 57 electos a concejales tras la celebración el pasado 22 de mayo de las elecciones locales, convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo. En consecuencia, estamos en disposición de dar comienzo a la sesión constitutiva de la corporación municipal, con arreglo al orden del día ya comunicado y cuyo único punto refiere, efectivamente, a la constitución de la corporación y a la elección de alcalde de Madrid.

Procede en primer lugar, según dispone el orden del día en su apartado o subepígrafe primero, la constitución de la Mesa de Edad. A estos efectos, el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General establece que:

1. Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, fecha que coincide con el día de hoy. A tal fin se constituye una Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la corporación.

De la documentación presentada por los concejales electos, resulta que la concejala de mayor edad es doña Elena Sánchez Gallar, del Partido Popular, que presidirá; y la de menor edad, doña Raquel López Contreras, de Izquierda Unida-Los Verdes, que junto conmigo, integrarán la Mesa de Edad.

En este momento llamo a las dos concejalas electas para que tomen asiento en este estrado.

(Las señoras Sánchez Gallar y López Contreras toman asiento en la mesa presidencial).

El Secretario General: Con el permiso de la presidencia, continuamos con el apartado segundo del orden del día, a cuyo efecto el ordinal tercero del artículo 195 antes citado, dispone que: la mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

En el acta de proclamación de candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona, se hace constar que, de acuerdo con los votos obtenidos por cada candidatura, el número de concejales electos del Ayuntamiento de Madrid es el siguiente: Partido Popular 31, Partido Socialista Obrero Español 15, Izquierda Unida-Los Verdes 6, Unión Progreso y Democracia 5.

De acuerdo con estos resultados, se proclaman concejales electos a los siguientes candidatos:

Del Partido Popular: don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, doña Ana M^a Botella Serrano, don Manuel Cobo Vega, doña M^a Concepción Dancausa Treviño, doña Eva Durán Ramos, don Fernando Martínez Vidal, doña M^a Pilar Martínez López, don Pedro Luis Calvo Poch, doña M^a de la Paz González García, don Miguel Ángel Villanueva González, don Juan Bravo Rivera, don Carlos Izquierdo Torres, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, doña María Elena Sánchez Gallar, don Ángel Garrido García, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana M^a Román Martín, doña Elena González Moñux, doña M^a Josefa Aguado del Olmo, don Luis Asúa Brunt, doña Paloma García Romero, don Jesús Moreno Sánchez, doña Carmen Torralba González, don Joaquín M^a Martínez Navarro, doña M^a Begoña Larrainzar Zaballa, don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro Ballarín Valcárcel, doña M^a Dolores Navarro Ruiz, don David Erguido Cano, don José Enrique Núñez Guijarro.

Del Partido Socialista Obrero Español: don Jaime José Lissavetzky Díez, doña Ruth Porta Antoni, don Diego Cruz Torrijos, doña Noelia Martínez Espinosa, don Francisco Cabaco López, doña Ana Rosario de Sande Guillén, don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, don Marcos Sanz Agüero, doña Ana García D'Atri, don Pedro Javier González Zerolo, doña M^a Carmen Sánchez Carazo, don Gabriel Calles Hernansanz, don Alberto Mateo Otero, doña M^a Luisa de Ybarra Bernardo y don Luis Llorente Olivares.

De Izquierda Unida-Los Verdes: don Ángel Pérez Martínez, doña Milagros Hernández Calvo, don Ángel Lara Martín de Bernardo, don Jorge García Castaño, doña M^a del Prado de la Mata Riesco, doña Raquel López Contreras.

Por fin, de Unión Progreso y Democracia: don David Ortega Gutiérrez, doña M^a Cristina Chamorro Muñoz, don Jaime M^a de Berenguer de Santiago, doña Patricia García López y don Luis Mariano Palacios Pérez.

Los concejales electos han presentado sus credenciales ante la Secretaría General del Pleno. Le Mesa de Edad comprueba en este acto la coincidencia de credenciales y acta de proclamación, remitida por la Junta Electoral de Zona, a la que acaba de hacerse referencia. He de manifestar además que todos los concejales electos han efectuado ante mí las correspondientes declaraciones de intereses, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Por tanto, considera esta mesa que todos los concejales electos han cumplido los requisitos previos necesarios para tomar posesión del cargo.

Procederíamos entonces, con el permiso de la Presidencia, a la constitución de la corporación, previo juramento o promesa, tal y como fija el apartado tercero del orden del día. Para ello, va a procederse a la toma de posesión de los cargos por los concejales electos, que han de efectuar el juramento o promesa legalmente establecido,

según dispone el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tras la lectura de la fórmula del juramento o promesa, se les irá nombrando por orden alfabético y deberán contestar poniéndose en pie: sí; sí juro o sí prometo —las tres respuestas son válidas— colocándose en su caso la medalla de concejal. La pregunta que se hace es la siguiente: ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado? Si la Presidencia así lo considera, procederemos a continuación al llamamiento.

(Asentimiento de la presidenta de la Mesa de Edad).

El Secretario General: Doña M^a Josefa Aguado del Olmo.

Doña M^a Josefa Aguado del Olmo: Sí, juro.

El Secretario General: Don Luis Asúa Brunt.

Don Luis Asúa Brunt: Sí, juro.

El Secretario General: Don Álvaro Ballarín Valcárcel.

Don Álvaro Ballarín Valcárcel: Sí, juro.

El Secretario General: Don Jaime María de Berenguer de Santiago.

Don Jaime María de Berenguer de Santiago: Sí, juro.

El Secretario General: Don José Manuel Berzal Andrade.

Don José Manuel Berzal Andrade: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Ana María Botella Serrano.

Doña Ana María Botella Serrano: Sí, juro.

El Secretario General: Don Luis Miguel Boto Martínez.

Don Luis Miguel Boto Martínez: Sí, juro.

El Secretario General: Don Juan Bravo Rivera.

Don Juan Bravo Rivera: Sí, juro.

El Secretario General: Don Francisco Cabaco López.

Don Francisco Cabaco López: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Gabriel Calles Hernansanz.

Don Gabriel Calles Hernansanz: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Pedro Luis Calvo Poch.

Don Pedro Luis Calvo Poch: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña María Cristina Chamorro Muñoz.

Doña María Cristina Chamorro Muñoz: Sí, juro.

El Secretario General: Don Manuel Cobo Vega.

Don Manuel Cobo Vega: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Diego Cruz Torrijos.

Don Diego Cruz Torrijos: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña María Concepción Dancausa Treviño.

Doña María Concepción Dancausa Treviño: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Eva Durán Ramos.

Doña Eva Durán Ramos: Sí, juro.

El Secretario General: Don David Erguido Cano.

Don David Erguido Cano: Sí, juro.

El Secretario General: Don Jorge García Castaño.

Don Jorge García Castaño: Por exigencia normativa, sí, prometo.

El Secretario General: Doña Ana García D'Atri.

Doña Ana García D'Atri: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Patricia García López.

Doña Patricia García López: Sí, juro.

El Secretario General: Don Pedro Pablo García-Rojo Garrido.

Don Pedro Pablo García-Rojo Garrido: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Paloma García Romero.

Doña Paloma García Romero: Sí, juro.

El Secretario General: Don Ángel Garrido García.

Don Ángel Garrido García: Sí, juro.

El Secretario General: Doña María de la Paz González García.

Doña María de la Paz González García: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Elena González Moñux.

Doña Elena González Moñux: Sí, juro.

El Secretario General: Don Pedro Javier González Zerolo.

Don Pedro Javier González Zerolo: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Milagros Hernández Calvo.

Doña Milagros Hernández Calvo: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Carlos Izquierdo Torres.

Don Carlos Izquierdo Torres: Sí, juro.

El Secretario General: Doña María del Prado de la Mata Riesco.

Doña María del Prado de la Mata Riesco: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Ángel Lara Martín de Bernardo.

Don Ángel Lara Martín de Bernardo: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña María Begoña Larrainzar Zaballa.

Doña María Begoña Larrainzar Zaballa: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin.

Doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin: Sí, juro.

El Secretario General: Don Jaime José Lissavetzky Díez.

Don Jaime José Lissavetzky Díez: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Luis Llorente Olivares.

Don Luis Llorente Olivares: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Raquel López Contreras.

Doña Raquel López Contreras: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola.

Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Noelia Martínez Espinosa.

Doña Noelia Martínez Espinosa: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña María Pilar Martínez López.

Doña María Pilar Martínez López: Sí, juro.

El Secretario General: Don Joaquín María Martínez Navarro.

Don Joaquín María Martínez Navarro: Sí, juro.

El Secretario General: Don Fernando Martínez Vidal.

Don Fernando Martínez Vidal: Sí, juro.

El Secretario General: Don Alberto Mateo Otero.

Don Alberto Mateo Otero: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Jesús Moreno Sánchez.

Don Jesús Moreno Sánchez: Sí, juro.

El Secretario General: Doña María Dolores Navarro Ruiz.

Doña María Dolores Navarro Ruiz: Sí, juro.

El Secretario General: Don José Enrique Núñez Guijarro.

Don José Enrique Núñez Guijarro: Sí, juro.

El Secretario General: Don David Ortega Gutiérrez.

Don David Ortega Gutiérrez: Sí, juro.

El Secretario General: Don Luis Mariano Palacios Pérez.

Don Luis Mariano Palacios Pérez: Sí, juro.

El Secretario General: Don Ángel Pérez Martínez.

Don Ángel Pérez Martínez: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Ruth Porta Cantoni.

Doña Ruth Porta Cantoni: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Ana María Román Martín.

Doña Ana María Román Martín: Sí, juro.

El Secretario General: Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez: Sí, juro.

El Secretario General: Doña María del Carmen Sánchez Carazo.

Doña María del Carmen Sánchez Carazo: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña María Elena Sánchez Gallar.

Doña María Elena Sánchez Gallar: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Ana Rosario de Sande Guillén.

Doña Ana Rosario de Sande Guillén: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Marcos Sanz Agüero.

Don Marcos Sanz Agüero: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Carmen Torralba González.

Doña Carmen Torralba González: Sí, juro.

El Secretario General: Don Miguel Ángel Villanueva González.

Don Miguel Ángel Villanueva González: Sí, juro.

El Secretario General: Y por fin, Doña María Luisa de Ybarra Bernardo.

Doña María Luisa de Ybarra Bernardo: Sí, prometo.

El Secretario General: Muchas gracias. Ha concluido el acto de juramento o promesa, señora presidenta.

La Presidenta de la Mesa de Edad, doña Elena Sánchez Gallar: Queda constituida la Corporación al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos los 57 concejales electos. El siguiente apartado, el señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señora presidenta. Apartado cuarto, subepígrafe cuarto del orden del día, refiere a la elección de alcalde. A estos efectos, el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General nos dice: «En la misma sesión de constitución de la Corporación, se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo, en el Ayuntamiento de Madrid un total de 29 votos o más; si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo».

De acuerdo con lo anterior, son candidatas a alcalde de Madrid: don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, cabeza de lista presentada por el Partido Popular; don Jaime José Lissavetzky Díez, cabeza de lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español; don Ángel Pérez Martínez, cabeza de la lista presentada por Izquierda Unida - Los Verdes; y don David Ortega Gutiérrez, cabeza de la lista presentada por Unión Progreso y Democracia.

La elección se efectuará por el sistema de votación secreta, conforme señala el artículo 71.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, mediante papeletas y sobres oficiales que están siendo ahora distribuidos a los concejales. Las papeletas, en número de cuatro, contienen impresos los nombres de los candidatos. El llamamiento se hará por esta Secretaría y los concejales, a medida que vayan siendo nombrados, se levantarán de su escaño y se acercarán a la presidencia de la Mesa de Edad para depositar directamente el sobre en la urna. Votarán en último lugar, las concejalas miembros de la mesa.

Si estamos en disposición, daríamos comienzo al acto de votación.

(Asentimiento de la Presidenta de la Mesa de Edad).

Doña María Josefa Aguado del Olmo, por favor, acérquese a la presidencia.

(La señora Aguado del Olmo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Asúa Brunt.

(El señor Asúa Brunt se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Álvaro Ballarín Valcárcel.

(El señor Ballarín Valcárcel se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jaime María de Berenguer de Santiago.

(El señor De Berenguer de Santiago se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Manuel Berzal Andrade.

(El señor Berzal Andrade se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana María Botella Serrano.

(La señora Botella Serrano se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Miguel Boto Martínez.

(El señor Boto Martínez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Juan Bravo Rivera.

(El señor Bravo Rivera se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Francisco Cabaco López.

(El señor Cabaco López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Gabriel Calles Hernansanz.

(El señor Calles Hernansanz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pedro Luis Calvo Poch.

(El señor Calvo Poch se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Cristina Chamorro Muñoz.

(La señora Chamorro Muñoz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Manuel Cobo Vega.

(El señor Cobo Vega se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Diego Cruz Torrijos.

(El señor Cruz Torrijos se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Concepción Dancausa Treviño.

(La señora Dancausa Treviño se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Eva Durán Ramos.

(La señora Durán Ramos se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don David Erguido Cano.

(El señor Erguido Cano se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jorge García Castaño.

(El señor García Castaño se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana García D'Atri.

(La señora García D'Atri se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Patricia García López.

(La señora García López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pedro Pablo García-Rojo Garrido.

(El señor García-Rojo Garrido se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Paloma García Romero.

(La señora García Romero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ángel Garrido García.

(El señor Garrido García se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María de la Paz González García.

(La señora González García se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Elena González Moñux.

(La señora González Moñux se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pedro Javier González Zerolo.

(El señor González Zerolo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Milagros Hernández Calvo.

(La señora Hernández Calvo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Carlos Izquierdo Torres.

(El señor Izquierdo Torres se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María del Prado de la Mata Riesco.

(La señora De la Mata Riesco se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ángel Lara Martín de Bernardo.

(El señor Lara Martín de Bernardo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Begoña Larrainzar Zaballa.

(La señora Larrainzar Zaballa se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin.

(La señora Lázaro Martínez de Morentin se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jaime José Lissabetzky Díez.

(El señor Lissabetzky Díez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Llorente Olivares.

(El señor Llorente Olivares se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola.

(La señora Martínez-Cubells Yraola se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Noelia Martínez Espinosa.

(La señora Martínez Espinosa se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Pilar Martínez López.

(La señora Martínez López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Joaquín María Martínez Navarro.

(El señor Martínez Navarro se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Fernando Martínez Vidal.

(El señor Martínez Vidal se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Alberto Mateo Otero.

(El señor Mateo Otero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jesús Moreno Sánchez.

(El señor Moreno Sánchez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Dolores Navarro Ruiz.

(La señora Navarro Ruiz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Enrique Núñez Guijarro.

(El señor Núñez Guijarro se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don David Ortega Gutiérrez.

(El señor Ortega Gutiérrez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Luis Mariano Palacios Pérez.

(El señor Palacios Pérez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ángel Pérez Martínez.

(El señor Pérez Martínez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ruth Porta Cantoni.

(La señora Porta Cantoni se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana María Román Martín.

(La señora Román Martín se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

(El señor Ruiz-Gallardón Jiménez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Carmen Sánchez Carazo.

(La señora Sánchez Carazo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana Rosario de Sande Guillén.

(La señora De Sande Guillén se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Marcos Sanz Agüero.

(El señor Sanz Agüero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Carmen Torralba González.

(La señora Torralba González se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Miguel Ángel Villanueva González.

(El señor Villanueva González se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Luisa de Ybarra Bernardo.

(La señora De Ybarra Bernardo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Por fin, la Mesa de Edad.

Doña Raquel López Contreras.

(La señora López Contreras introduce su voto en la urna).

Por último, la presidenta, doña María Elena Sánchez Gallar.

(La señora Sánchez Gallar introduce su voto en la urna).

A continuación, procederemos a la apertura y lectura de las papeletas emitidas y a la proclamación por la presidenta de la Mesa de Edad del resultado obtenido.

(El Secretario General va abriendo los sobres y, previa comprobación de la Mesa de Edad, va anunciando el sentido de los votos emitidos).

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Ángel Pérez Martínez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don David Ortega Gutiérrez

Don Ángel Pérez Martínez

Don David Ortega Gutiérrez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Ángel Pérez Martínez

Don Ángel Pérez Martínez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Ángel Pérez Martínez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Jaime José Lissavetzky Díez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Don Ángel Pérez Martínez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don David Ortega Gutiérrez
 Don Jaime José Lissavetzky Díez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Jaime José Lissavetzky Díez
 Don David Ortega Gutiérrez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Jaime José Lissavetzky Díez
 Don Jaime José Lissavetzky Díez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don David Ortega Gutiérrez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
 Y el último de los votos emitidos:
 Don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

(Pausa).

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña María Elena Sánchez Gallar**: Total de votos emitidos, 57. Votos a candidatos: don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, 31; don Jaime José Lissavetzky Díez, 15 votos; don Ángel Pérez Martínez, 6 votos; don David Ortega Gutiérrez, 5 votos. Votos en blanco, ninguno; votos nulos, ninguno.

En consecuencia, queda proclamado alcalde de Madrid, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, cabeza de lista del Partido Popular.

(Aplausos).

El Secretario General: Seguidamente, agradeciendo su relevante intervención institucional a las dos concejales, les solicito que abandonen el estrado e intereso del concejal elegido alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, para ocupar el estrado de la presidencia, a fin de aceptar el cargo y prestar el juramento o promesa legalmente establecido.

Don Alberto Ruiz-Gallardón, ¿acepta el cargo de alcalde de Madrid?

Don Alberto Ruiz-Gallardón: Acepto.

El Secretario General: Procede, entonces, efectuar el juramento o promesa.

El Alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente

las obligaciones del cargo de alcalde de Madrid, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Secretario General: Muchas gracias. A la vista de lo actuado, declaro, y así constará, que don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los trámites legalmente establecidos. Ha tomado posesión del cargo de alcalde de Madrid, pasando a partir de este momento, a presidir la sesión plenaria. Muchas gracias por su atención, y paciencia.

(Aplausos).

El Alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón: Señores portavoces, señores concejales, muy buenos días.

Posteriormente al turno que los representantes de cada uno de los distintos grupos iniciarán en estos momentos, haré uso de la palabra y será el momento en el que podré expresar mi gratitud.

Pero antes de ese turno, quiero saludar, en nombre de toda la Corporación, al presidente de la Asamblea de Madrid, José Ignacio Echeverría, que nos acompaña; a la delegada del Gobierno en Madrid; al alcalde José María Álvarez del Manzano; al cardenal-arzobispo de Madrid, don Antonio María Rouco Varela, cuya presencia agradecemos, y nos convoca a todos a ese fabuloso reto de la ciudad de Madrid de la Jornada Mundial de la Juventud este mes de agosto; al jefe del Mando Aéreo General; al consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid; a los portavoces de los grupos políticos en la Asamblea de Madrid; al presidente del Tribunal Superior de Justicia; al fiscal superior de la Comunidad; al general jefe de la Primera Subinspección General; al almirante jefe de Asistencia y Servicios Generales; al general de brigada de Zona de Madrid de la Guardia Civil; al jefe superior de Policía; al presidente de la Cámara de Comercio e Industria y de CEIM; al secretario general de la Unión General de Trabajadores; a los cronistas de la Villa; a las Medallas de Madrid; a los medios de comunicación, y a los familiares de los señores concejales que asisten a este acto.

Como les decía, aunque no tenemos formalmente constituidos los grupos, vamos a iniciar un turno en el que harán uso de la palabra los representantes, en este caso, de los distintos partidos políticos que concurrieron a las últimas elecciones y obtuvieron representación en esta corporación.

Le ruego, por tanto, a don David Ortega, en representación de Unión Progreso y Democracia, y por un tiempo de diez minutos, haga uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Excelentísimo señor alcalde de Madrid, ilustrísimos señores concejales, autoridades municipales, excelentísimo señor presidente de la Asamblea de Madrid, excelentísima delegada del Gobierno, excelentísimo señor don José María Álvarez del Manzano, alcalde de Madrid, monseñor,

autoridades institucionales, señoras y señores, me cabe el honor de ser el primero en felicitar al señor alcalde y al Grupo Municipal Popular por su tercera mayoría absoluta consecutiva, les quiero desear el mejor de los gobiernos, que creo que será algo también bueno para todos los ciudadanos de Madrid.

Mi saludo se hace extensivo al Grupo Municipal Socialista y a su portavoz, don Jaime Lissavetzky, y al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y a su portavoz, don Ángel Pérez.

Me cabe el honor de representar a mis compañeros, a los cinco concejales de Unión Progreso y Democracia.

Estimo oportuno y necesario, siendo un partido joven, que en septiembre cumplirá cuatro años, y estando recién aterrizados en el Ayuntamiento de Madrid, explicar brevemente, no más de dos minutos, lo que son los tres principios básicos de este nuevo partido, Unión Progreso y Democracia.

El primer rasgo definitorio es su carácter transversal, algo que yo no sé si se ha entendido bien o quizás nosotros no lo hemos explicado bien. Nosotros estimamos que reducir la política española a un enfrentamiento o a una dicotomía de izquierdas y derechas no es el mejor de los planteamientos, y la vida política española es algo bastante más complejo. Nosotros vamos a tratar de tender puentes en lo que pueden ser dos concepciones políticas que están una de espaldas a la otra y, como decía ese español universal y madrileño don José Ortega y Gasset en *la Rebelión de las Masas*, exactamente en el inicio de la cuarta parte del prólogo de los franceses, entender la política española como una dicotomía de izquierdas y derechas supone una forma de hemiplejía moral. Como casi siempre, yo creo que don José Ortega tenía razón.

Más recientemente, hace pocas semanas, en la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, un grupo importante de sociólogos presentaba un trabajo interesante titulado el Pulso Sociológico de la España 2010, capitaneado por el catedrático don Juan José Toharia, en el que señalaba que el 80% de los españoles prefiere que sus problemas se solucionen desde una perspectiva pragmática, están buscando buenos gestores, y solo el 10 o el 12% lo prefieren desde una perspectiva básicamente ideológica. Yo creo que esta es una idea a retener y nosotros vamos a andar en ese camino.

El segundo rasgo definitorio de lo que es Unión Progreso y Democracia es su carácter instrumental. Nosotros creemos fervientemente que los partidos políticos son instrumentos, son cauces, son herramientas, no son un fin en sí mismo, sino están al servicio de un proyecto político. En este sentido, vamos a trabajar con humildad pero con decisión para que nuestra democracia, no digo que esté pasando pero puede llegar a pasar, degenera en partitocracia. La

partitocracia es que a veces los partidos políticos entienden que todo se debe controlar. Nosotros creemos que no se debe perder el sentido institucional, el sentido de Estado. Hay algunas cuestiones que quedan al margen de los partidos políticos: respeto al Tribunal Constitucional, a la independencia del Consejo General del Poder Judicial, a un estado autonómico racional, y esto sí influye en la política municipal en el tema de las competencias impropias, que es un tema importante, como los pactos de Estado en materia de educación. Nosotros vamos a trabajar en esa línea y, por qué no decirlo, también en un sistema electoral más justo, igualitario y proporcional, en el sentido que explica el informe del Consejo de Estado de 24 de febrero del año 2009.

Y, por último, para acabar y no alargarme más, la regeneración democrática. Yo creo que esto es un compromiso de todos. Desde todas las instituciones, también desde las municipales, Unión Progreso y Democracia va a trabajar con firmeza para evitar la corrupción, para tratar de respetar, como siempre, el estado de derecho y el servicio a los ciudadanos; en las listas de Unión Progreso y Democracia de las últimas elecciones del 22 de mayo no había ni un solo imputado.

Voy a concretar en lo que es el problema, entiendo, en estos cuatro años, principal del Ayuntamiento de Madrid o uno de principales problemas: la deuda. Creo que este es un tema donde Unión Progreso y Democracia, señor alcalde, va a ser colaborador, generoso y vamos a arrimar el hombro, como es nuestra obligación. La deuda del Ayuntamiento de Madrid asciende a siete mil millones de euros y nosotros consideramos, lo hemos dicho en nuestro programa, que la clave no es aumentar la presión fiscal sobre los ciudadanos de Madrid, que ya han sufrido bastante esta problemática, sino apostamos por la congelación del IBI y por la reducción de la tasa de basura a las familias más numerosas.

Creemos que el camino a seguir no es aumentar los ingresos sino disminuir, en la medida de nuestras posibilidades, los gastos, los gastos innecesarios, los gastos que son superficiales. En este sentido, hay que respetar, por supuesto, los gastos en servicios sociales que son intocables, como no podía ser de otra forma. Gastos innecesarios y superficiales, que pueden ser: gasto corriente, de personal. Estimamos que una línea interesante a seguir es reducir o aproximarnos al número de altos directivos, de asesores, de personal de confianza, de los años 2004 y 2003, sobre todo que no tengan unos salarios superiores a los 6.000 euros al mes, como ocurre en algunos casos.

Consideramos que puede ser importante y que hay capacidad de ahorro en lo que son las políticas de inversiones, de infraestructuras. Felicito al gobierno municipal por algunas inversiones muy buenas y que han facilitado la vida de los ciudadanos, como el soterramiento de la M-30 o Madrid Río —yo creo que hay que felicitar siempre que las cosas están bien hechas—, sin embargo,

consideramos que hay algunas cuestiones que pueden ser mejorables y nosotros vamos a proponer una línea de actuación en ese sentido. Por ejemplo, el Palacio de Correos, que estimamos que su reforma ha costado quinientos treinta y cuatro millones de euros, desde un punto de vista de coste de oportunidad ese dinero se podría haber entregado a otros fines, por ejemplo, teniendo presente que el presupuesto de servicios sociales de un año del Ayuntamiento de Madrid es inferior a esa cantidad.

También estimamos que hay que trabajar en el tema de las empresas municipales, de las empresas públicas, estudiar su viabilidad desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia, el coste que suponen y el servicio que dan a los ciudadanos. Creemos que es importante analizar Promoción Madrid, Madrid Movilidad y lo que es Madrid Arte y Cultura. Estimamos también que es interesante no estudiar su viabilidad, pero sí buscar una reestructuración de lo que supone la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo y lo que supone Madrid Espacios y Congresos, que en sus dos últimos mandatos ha aumentado su deuda o ha multiplicado su deuda por cuatro.

Creemos para finalizar que hay otra serie de gastos, superfluos, innecesarios, que se pueden eliminar, como el tema tan conocido de los coches oficiales o también de los alquileres de determinados edificios municipales, donde hay otros edificios vacíos que podrían ser de mejor uso, o la conocida promoción institucional que, evidentemente, se hace en las distintas Administraciones, General del Estado, autonómica y municipal.

Desde un punto de vista de políticas más proactivas, y que vamos a trabajar nosotros con humildad y con decisión desde el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, creemos que hay que apostar por el empleo, es uno de los principales problemas de nuestra ciudad y, en este sentido, tenemos que apoyar a los autónomos, a la pequeña y a la mediana empresa, a nuestras PYMES, que generan cerca del 70% de la riqueza de nuestra ciudad. En este sentido, nosotros proponemos en nuestro programa electoral que se pague la deuda que se tenga con ellos con preferencia por parte del Ayuntamiento y agilizar todo lo que son las licencias de apertura de establecimientos y de obras.

También consideramos que no hay que olvidar la cuestión del urbanismo y de la vivienda, es un tema prioritario, importante, en la ciudad de Madrid, apostamos por cuidar los veintiún distritos y, sobre todo, la regeneración de los barrios, de algunos que se construyeron en los años cincuenta y sesenta y necesitan un apoyo importante.

Y no olvidar nuestros jóvenes, el problema de la vivienda en la juventud madrileña es importante, y nosotros apostamos por lo que son las políticas de alquiler, de las promociones públicas de alquiler con opción a compra que han dado unos funcionamientos realmente razonables.

También tenemos que trabajar en materia de medio ambiente desde el punto de vista de la eficiencia energética y de la sostenibilidad, no solo de la vivienda, de los edificios, sino también de los barrios y desde la perspectiva también social, económica y jurídica. Hay que trabajar, como no puede ser de otra manera, por el transporte público, por el transporte alternativo, la bici, los carriles bici, y también, cómo no, por los *parkings* disuasorios alrededor de la ciudad.

Voy a ir concluyendo porque no quiero agotar el tiempo que se me ha dado, pero sí quiero decir que para el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia lo más importante son las personas, son los ciudadanos, son los madrileños. Nosotros vamos a apostar de forma muy firme por los servicios sociales; por nuestros mayores; por los centros de día; por las atenciones domiciliarias; por supuesto, por las personas discapacitadas, para reducir las barreras arquitectónicas que tengamos en nuestra ciudad y, por supuesto, por los menores. Vamos a promocionar, en la medida en que podamos, los centros educativos de cero a tres años y, cómo no, el deporte y la cultura que dan calidad de vida, y eso es importante para los ciudadanos de Madrid.

Quiero concluir, manifestando desde el primer día mi absoluta lealtad institucional a este Ayuntamiento, venimos a trabajar, a arrimar el hombro y, sobre todo, a servir a los ciudadanos, que es lo más importante en nuestro concepto de la política. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón: Muchas gracias a usted, señor Ortega. En representación de los concejales elegidos por Izquierda Unida, el señor Pérez tiene la palabra también por un tiempo de 10 minutos. Don Ángel.

El concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Muchas gracias, señor alcalde.

En primer lugar, hacer mío el saludo que desde su excelencia, desde el alcalde se ha hecho a todos los presentes y que ha hecho también don David Ortega. No repito, evidentemente, ese saludo pero conste que, efectivamente, nos sentimos representados en él.

Lógicamente las primeras palabras tienen que ser para felicitarle. Para quien piense que la política es fácil, debe saber que ya son tres veces las que le he felicitado en un mes, y sabe usted y sabe toda la corporación que lo hago sinceramente, pero ya son tres veces en un mes las que le he felicitado, y si hubiera que hacerlo otra vez lo haríamos.

Y después de esta felicitación, hacer una llamada de atención a un hecho que si no lo decimos, sinceramente, nosotros no nos iríamos hoy conformes. Para nosotros la constitución de los ayuntamientos es un día de fiesta democrática para el conjunto de la población y debe ser un día de fiesta para la ciudad de Madrid. Nosotros no compartimos, por lo tanto, la idea de aquellos que

consideran que hay que transformar un día de fiesta en un día de protesta dirigida precisamente a las instituciones más democráticas y creemos sinceramente que se equivocan en el objetivo, pero creemos que también es equivocado reprimir ese tipo de protestas de manera excesiva, a nuestro juicio absolutamente innecesaria y que también hace difícil que esa fiesta de la ciudadanía se pueda manifestar de manera normalizada con la institución, con la corporación que hoy constituimos.

Dicho esto, decir que por lo demás pensamos que tiene que ser un día de fiesta y así lo vamos a hacer y nosotros estamos muy satisfechos, si quiera sea porque en votación secreta hemos tenido los seis votos de Izquierda Unida, cosa que no nos pasa muy a menudo, por lo tanto estamos muy contentos.

Hace cuatro años en este Salón comenzaba un nuevo mandato, era un nuevo mandato en un país muy diferente, en una España muy diferente a la actual, y transcurrido un año de ese mandato, empezábamos a oír hablar de la crisis. Y hoy seguimos sin ver la salida, hay quien adivina ver brotes verdes, hay quien quiere ver brotes azules en todo el país, hay quien ve incluso brotes rojos donde son azules, y yo veo muchos brotes amarillos. Y lo que sucede en esta policromía milagrosa es que al final lo que veo es el futuro gris, y de ahí la preocupación de este grupo político porque lo demás ya es conocido: recortes del gasto social, recortes de salarios, políticas fiscales regresivas, reformas contra los trabajadores que pierden derechos económicos, sociales y sindicales, reformas contra las pensiones, y todo ello, lógicamente, conforma un paquete de medidas que configura una respuesta antisocial no entendida por una muy buena parte de la población. Y eso lleva lógicamente a una crisis política, y lleva a una crisis política porque los mismos que se benefician de la crisis, que son los que la provocaron, vienen a coincidir con los que a través de sus poderosos medios, algunos de comunicación y otros de manipulación, que son muchos, vuelcan la responsabilidad de lo sucedido hacia la política, hacia las instituciones, hacia los funcionarios, hacia los políticos y, si llega el caso, contra la democracia.

Por lo tanto, nosotros que entendemos y reivindicamos la democracia y sus instituciones, somos también partidarios de la necesidad de reformas en la política, de reformas en el funcionamiento de las instituciones, de reformas en el funcionamiento de los partidos y en la relación entre los representados y los representantes, y la reforma más urgente que tiene que acometer la política es aquella que haga posible que los poderes económicos se sometan a la soberanía de los pueblos y a la necesidad de las sociedades.

Tendremos tiempo para ir abordando a lo largo de este mandato todas las políticas que nos son propias, desde las medioambientales a los servicios públicos, a las políticas sociales, a las políticas de seguridad y otras muchas, pero evidentemente, y lo decía ahora don David Ortega,

posiblemente el principal problema que tenemos hoy en Madrid son doscientos cincuenta mil parados y las posibilidades reales de intervenir desde los gobiernos locales para generar políticas que ejemplaricen la posibilidad de crear empleo; empleo dirigido a los nuevos derechos sociales y a la aplicación de la Ley de Dependencia; empleo en relación con las energías limpias, en relación con el cuidado de los espacios públicos, con el servicio a las familias, con servicios a la ciudadanía. No estoy hablando, por tanto, de empleo público sino de la capacidad de generar empresas que generen autoempleo, que favorezcan la economía social y que aporten el grano de arena que desde las políticas locales se pueden aportar a la generación de empleo.

Y hay otros debates muy importantes, como el Plan General de Ordenación Urbana que tiene que ser revisado porque ahí hablamos ni más ni menos de la utilización y de los usos del suelo. El Plan del 97 fue un plan de expansión de la ciudad sin límites, de la expansión inmobiliaria en un momento económico que podía justificarlo, aunque nosotros nunca lo entendimos ni lo compartimos. Hoy Madrid necesita un plan general dirigido a la generación de empleo, dirigido al reequilibrio territorial y social y dirigido a la sostenibilidad, y para nosotros reequilibrio y sostenibilidad significa una ciudad más preparada, una ciudad más cercana, una ciudad entendida a escala más humana, una ciudad que dé más calidad de vida, que reduzca los desplazamientos, que consuma menos recursos naturales y que genere menos costes tanto en los servicios como en su mantenimiento.

Y permítame hacerle un paréntesis en un tema que es el plan general y que tiene que ver con la vivienda para plantear que es necesario que hagamos políticas de vivienda dirigidas de una manera estratégica al alquiler, fundamentalmente hacia los jóvenes, a la rehabilitación del parque inmobiliario de Madrid y a la generación de un parque público que posibilite ese derecho a la vivienda. Derecho a la vivienda que se le niega a algunos ciudadanos que hoy están acampados en la Cuesta de Moyano. Y ante esto, permítame este paréntesis para decirle que el Ayuntamiento no puede ni debe permanecer impasible ni ajeno. Tiene que haber un compromiso para dar todo el apoyo técnico y jurídico a esos ciudadanos que están siendo estafados, que no han pretendido invertir con ventaja en mercados especulativos sino que han entregado dinero para tener derecho a una vivienda que se les niega sencillamente por la vía del fraude.

Nosotros creemos, por lo tanto, que el Ayuntamiento no puede ser pasivo y tiene que ser una entidad activa. Y creemos más cosas, creemos que se puede democratizar más Madrid descentralizando más Madrid, porque no tiene sentido pedir pacto local y no tiene sentido pedir descentralización desde las comunidades autónomas a los ayuntamientos si un ayuntamiento como Madrid no entiende que tiene veintinueve distritos con doscientos cincuenta mil habitantes, con setenta mil los que menos, que necesitan impulso

político para favorecer la participación de la ciudadanía en la resolución de los problemas y en la aportación de soluciones.

Todo esto son inquietudes reales, y abordar cualquiera de ellas supone afrontar el problema de fondo, que son los recursos. Nos preocupa la deuda, nos preocupa la deuda a los bancos, nos preocupa más la deuda a los proveedores y pequeñas empresas y nos preocupa más la deuda social con la ciudadanía, con la gente, con los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Y con la deuda se pueden hacer tres cosas: no pagar, pagar o moratorias. Nosotros hemos explicado cuál es nuestra posición en torno a esto, pero con todo, hay que decir que la deuda está contraída y, en ese sentido, decimos que la deuda es el debate del pasado, el debate del futuro es la financiación, y la financiación es el debate del pacto local y acabar con los gastos impropios, y es hablar de la Ley de Capitalidad y financiar la Ley de Capitalidad, y es hablar de modular, que no subir impuestos, sino exigir mayores esfuerzos fiscales a aquellos que más tienen y exigir menos esfuerzos fiscales a aquellos que más necesitan.

Y por lo tanto nosotros no somos partidarios de recortes porque sí, somos partidarios de la austeridad, que no significa recortar servicios ni calidad sino sencillamente recortar gasto suentario. Y en relación con esto, nosotros hemos empezado a hacer algún tipo de recortes, al que se ha hecho mucha referencia en estos días. Y yo quería proponerles para su estudio, si es necesario de manera formal, pero se lo planteo ya como alcalde electo, que lo que han sido ahorros en personal que prestaba servicios de escolta a los concejales, ese personal, que es un personal preparado, pudiera ser destinado a unidades que actúen en el área de la prevención y de la protección de mujeres maltratadas, es decir, en relación con la violencia de género. Pedimos que estudie esta propuesta porque creemos que esa es una forma de justificar un recorte que, en cualquier caso, puede tener un mayor beneficio.

Por lo demás, alcalde, termino. Hace cuatro años le insinué que tenía usted la maleta hecha. Es justo reconocer que me equivoqué, y como lo hice hace cuatro años en esta sala, cuatro años más tarde vengo a decirle que me equivoqué y que tenía usted razón cuando dijo que iba a estar cuatro años. Hace cuatro años también le dije que su antecesor le dejaba una deuda importante, en término de deudas políticas, de promesas que no habían sido cumplidas, alguien se encargó de decirme que su sucesor era el mismo que el antecesor.

Y hoy, para intentar no equivocarme, le voy a transmitir la sensación que tenemos desde este grupo político: Debo informarle con toda la discreción que nos permite el saber que de aquí lo que decimos nunca sale —yo espero que eso siempre sea así—, debo decirle que nuestra sensación es que tiene usted un doble. Tiene usted un doble que promete vivienda para los jóvenes en Duquesa de Sueca o en las cocheras de la EMT,

que firma convenios con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos para equipar los PAUs del norte, las Tablas o Sanchinarro, que inaugura matorrales que asegura convertir en centros tecnológicos, que promete polideportivos..., un largo etcétera. Y eso no es bueno, señor alcalde. No es bueno porque como usted, evidentemente, no sabe nada de esto porque es cosa del doble, pues usted no lo hace, y eso genera una mala sensación en la población. Fíjese, mientras usted propone un equipo de voluntarios para limpiar el río, voluntarios gratis, pues el doble propone la creación de ciento cincuenta mil puestos de trabajo. A estos contrastes es a los que me refiero, y no diré yo que haya que detener a esta persona, pero por lo menos sí atarle en corto.

En definitiva, señor alcalde, muchos problemas, pocos recursos, y eso solo se puede suplir con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y con mucha voluntad política. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón: Muchas gracias a usted, don Ángel. Será don Jaime Lissavetzky quien haga uso de la palabra en representación de los concejales elegidos en el Partido Socialista Obrero Español. Don Jaime.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Señor alcalde, concejales y concejalas, autoridades, me sumo al agradecimiento por su presencia aquí que hacía el alcalde y que repetían los que me han antecedido en el uso de la palabra, y entro de lleno ya a consumir esos minutos que me corresponden como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Deseo, en primer lugar, como ya hice en la noche electoral, felicitar en nombre del Grupo Municipal Socialista y en el mío propio a Alberto Ruiz-Gallardón y al Partido Popular por su triunfo el 22 de mayo, felicitación que le reitero ahora, tras su reelección por tercera vez consecutiva, como alcalde de la ciudad.

Quiero felicitar también a Izquierda Unida y a Ángel Pérez por el resultado de su formación, y dar la bienvenida a los concejales de UPyD y a su portavoz David Ortega, que con su llegada a la corporación amplía el número de grupos en la presente legislatura.

Y quiero, por último, dar las gracias por su trabajo y dedicación a todos los que fueron concejales en la legislatura anterior y no lo son ya en este momento, y muy en especial —permítanmelo— a los que formaron parte del Grupo Municipal Socialista y a su portavoz, David Lucas. Vaya para ellos nuestro agradecimiento y afecto.

A partir de hoy se abre un nuevo tiempo en el Ayuntamiento de Madrid, y este nuevo tiempo no puede ser ajeno al nuevo tiempo que marca en el conjunto de nuestra civilización la vida de las ciudades y su importancia como factor esencial de innovación, cambio, progreso y bienestar. Las ciudades, lo digo desde la más profunda de las convicciones, son hoy el lugar donde se juega la

gran partida del futuro. Respiramos cultura urbana por todos los poros, y nuestra vida cotidiana sí pero también nuestra identidad se hace en las ciudades. Las ciudades somos, y no solo estamos o vivimos, que en ningún sitio hoy, en este momento de relativa desconfianza institucional, siente la gente más posible dotarse de voz colectiva que en las ciudades.

La hora de las ciudades es también la de los ciudadanos. En esta democracia global tan confusa e insatisfactoria, la democracia local, la democracia urbana se convierte y transforma en la gran escuela de la nueva ciudadanía, el lugar por excelencia para el aprendizaje y el desarrollo del compromiso cívico. En esa aspiración de más democracia urbana, Madrid debe situarse a la vanguardia. Más democracia es proximidad, cercanía de los ciudadanos a los centros de decisión, participación, descentralización. Ahí residen las bases del compromiso cívico por parte de la ciudadanía que nos reclama este difícil presente en el que nos hayamos.

En este terreno solo caben avances, nunca retrocesos. Las mejores ciudades —y Madrid no puede renunciar a estar entre ellas— son aquellas donde se ha establecido un sólido contrato recíproco entre el proyecto de ciudad y la ciudadanía, y entre ésta, la ciudadanía, y el gobierno de la propia ciudad; desde la cercanía diaria que hace real y posible el compromiso mismo en todas las escalas, en la ciudad entendida como un todo que quiere ser armonioso pero también en cada una de sus partes: los distritos, los barrios.

Madrid es desde hace ya tiempo una gran ciudad de pequeñas ciudades, y se juega su identidad en seguirlo siendo cada vez con mayor eficacia y democracia. Repito: no cabe a juicio de mi grupo en este sentido, paso atrás alguno. Debemos atrevernos sin temor alguno a más democracia, porque solo de este modo será posible mantener vivo el compromiso cívico de la gente, que hace a las ciudades mejores, más cultas, más innovadoras, más inteligentes en suma. Nuestro primer objetivo, por tanto, es que a lo largo de estos cuatro años podamos reforzar la participación democrática.

Enrique Tierno, en cuya celebración del XXV aniversario de su muerte aún estamos, definía la ciudad como un espacio de convivencia y libertad, y distinguía con gran sagacidad entre urbanismo, el diseño y la construcción del espacio físico y de sus usos, y urbanidad, entendiéndolo por tal el modo cómo los vecinos se hacen cargo individual y colectivamente del espacio.

Compromiso cívico, urbanidad y participación ciudadana son los tres vértices insoslayables de un triángulo: el de la democracia urbana. Y la aspiración a más y mejor democracia tiene que soldarse con otra: la de más igualdad. La fórmula es bien sencilla: igualdad para vivir, diversidad para convivir; ciudades iguales donde vivir y diversas para convivir. Y hoy Madrid sigue siendo una ciudad muy desigual y hemos de empeñarnos en los próximos años en corregir social y territorialmente

esa desigualdad. Corregir los desequilibrios existentes es una tarea irrenunciable para el Grupo Municipal Socialista, en cuyo nombre hablo.

Una ciudad que quiere y debe llamarse inteligente en el amplio sentido de cohesión social, ambientalmente sana y responsable con sus recursos, que apueste por el ahorro energético y las energías renovables, por una nueva cultura de la movilidad o por un nuevo modelo de urbanismo, entre otros aspectos, una ciudad inteligente, repito, no puede ser tan desigual como lo es aún la nuestra. Una ciudad que aspira a llamarse global ha de ser forzosamente mucho menos desigual de lo que Madrid es hoy. En este ámbito estamos obligados a ser, si se me permite, beligerantes e intransigentes. No podemos pensar de otra manera cuando, le pongo un ejemplo significativo que usted, señor alcalde, conoce tan bien como yo, los 9 distritos del sureste, de los 21 existentes en nuestra ciudad, suman el 57% del paro registrado. Por lo tanto, otro objetivo de trabajo de nuestro grupo va a ser el reequilibrio territorial y social de nuestra ciudad.

Y es necesario, además, llegar a acuerdos encaminados a atender prioridades ineludibles para la ciudad, como son la reducción de la deuda y el saneamiento de las arcas municipales. Hemos conocido esta misma semana que, como consecuencia del nuevo déficit en la cuenta del año 2010, el Ayuntamiento se verá obligado a desarrollar ante el Ministerio de Economía y Hacienda un plan económico-financiero, plan que discurrirá en paralelo al de saneamiento, a causa de su saldo de remanente de tesorería negativo que sucede a los anteriores planes desde el año 2006, cuando nadie hablaba en aquellos momentos de crisis; todos sistemáticamente incumplidos. Ojalá este corra mejor suerte.

Y hemos sabido también por boca de su concejal de Hacienda, que el Banco de España está elaborando un nuevo informe que sitúa el total de la deuda municipal, a fecha de 30 de marzo, en quinientos millones de euros más que la vigente en la actualidad. Esto genera una serie de problemas que se han relatado en la intervención de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y ha de ser también un objetivo en el que estamos por supuesto dispuestos a colaborar: el saneamiento de la hacienda municipal, por supuesto, y como se ha dicho en campaña, sin rebajar el gasto social.

Sin medios económicos suficientes pocas cosas son realizables. Los proyectos se posponen en el tiempo, los planes se olvidan en los cajones. Y parece conveniente, asimismo, la aprobación de una carta municipal de Madrid que delimite las competencias de las distintas Administraciones en nuestra ciudad; y desde luego, deberíamos desarrollar todas las posibilidades que nos brinda la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. Ahí también tendrán nuestro apoyo.

Madrid necesita, lo sabemos bien, alcanzar entre todos consensos, compromisos compartidos. Tenemos ante nosotros desafíos que precisan

respuestas serias y reclaman nuestro alejamiento de la pasividad o de la indecisión. «No te rindas», dejó escrito un hermoso y sencillo poema Benedetti, que es toda una apelación al compromiso. «No te quedes inmóvil al borde del camino, no te llenes de calma, no reserves del mundo solo un rincón tranquilo». No podemos llenarnos de calma ni quedarnos inmóviles ni reservarnos un rincón tranquilo ante el mayor desafío que tiene ahora esta ciudad: sus 228.900 parados, según la última encuesta de población activa.

Tenemos que sacudimos la calma, llenarnos de impulso y ambición y ponernos en marcha juntos; juntos en un gran pacto que sea un gran compromiso de todos y obligue por igual a todos, cuanto antes, ya. Nadie entendería que no lo intentáramos. Nadie desearía que no lo lográramos. Lo propuse en campaña, ese pacto de la Villa de Madrid con la participación de todos: grupos políticos, agentes sociales, movimientos vecinales, universidades, organismos de investigación, etcétera.

Hay que pasar ya de las expresiones de voluntad en las campañas electorales a los acuerdos posibles y reales en la institución, y reitero aquí el compromiso de mi grupo y le adelanto ya que solicitaremos de inmediato la celebración a la mayor brevedad de un pleno extraordinario sobre creación de empleo en la ciudad, que espero pueda celebrarse antes del mes de agosto, donde podamos debatir las medidas a adoptar para conseguir este objetivo: desarrollo económico basado en el conocimiento y la innovación, apoyo a empresas, a emprendedores, reducción de la burocracia, apoyo a la economía social, la reindustrialización, al comercio de proximidad y a los mercados municipales, al turismo, a la internalización de Madrid, etcétera, y donde también deberíamos debatir sobre la reforma de los servicios municipales de empleo, la calificación como agencia de colocación de la Agencia de Empleo de Madrid, los nuevos yacimientos de empleo verde y empleo asistencial, la formación, empleo juvenil, inserción laboral de las mujeres y sectores con especiales dificultades.

Simplemente he hecho una referencia a lo que es nuestro programa electoral, tanto en lo que se refiere a ciudad inteligente y, por supuesto, a nuestro compromiso con los ciudadanos. Queremos compartir esas ideas con todos ustedes y estamos dispuestos a colaborar de manera leal para conseguir ese gran pacto que Madrid necesita. Apuestas como esta hacen necesarios los consensos, los justifican y los engrandecen.

Señor Ruiz-Gallardón, ha ganado usted las Elecciones del 22 de mayo, ahora le toca gobernar la ciudad. Tiene usted votos suficientes para hacerlo solo con su programa y sus concejales, pero puede hacerlo, si le merece la pena, con más grandeza.

En un artículo fechado en 1917, *Hacia una mejor política*, escribía Ortega estas palabras que le recuerdo para que, si tiene a bien, las piense y considere: «No es lo importante el número de

amigos con los que un político cuenta, aun entendiendo por amigos todos los que honradamente coinciden con sus ideas. El entusiasmo de los amigos puede servir para encumbrar al político, para darle vida una hora, pero no basta para que gobierne. Lo importante para un político es la adhesión de los adversarios, la cual solemos llamar respeto. El respeto que logre inspirar a los adversarios constituye la fuerza real en que se apoya su gobernación».

Puede usted, a partir de ahora, señor Ruiz-Gallardón seguir persiguiendo solo el aplauso de sus amigos, de los que piensan como usted, o dedicar una parte de sus energías políticas e institucionales a la conquista del respeto de sus adversarios.

Espero, deseo y confío que oriente sus pasos en esta dirección que es, al decir de Ortega, la senda de una mejor política. Y lo espero no solo porque esté convencido de que sea lo mejor para Madrid, sino también porque creo que es lo mejor para usted.

En esa senda se hallan con mucha mayor facilidad dos consensos: los permanentes diálogos que acaban traducándose en compromisos compartidos. Mi grupo estará ahí, desde la convicción y sin complejos. Llegaremos todo lo lejos que sea posible y con la más absoluta lealtad. Termina ya.

Día a día, desde hoy hasta las próximas elecciones, trabajaremos sin descanso para elaborar y liderar una alternativa que haga posible, dentro de cuatro años, la alternancia en el Gobierno de la ciudad. Y repito, lo vamos a hacer no solo porque sea nuestra convicción, sino porque es inexcusablemente, señor alcalde, señores concejales, nuestra obligación política. La democracia se basa en la alternancia.

Tiene, pues, mi grupo estos próximos cuatro años ante sí una doble tarea: ser útiles, lo que significa hacer una oposición intensa, dura pero constructiva y cooperadora, y a la vez constituir una sólida alternativa que pueda en su día liderar la alternancia, una alternancia a nuestro entender imprescindible.

Sepa usted, señor alcalde, que en la primera de esas dos tareas puede contar con nuestra sincera lealtad institucional en la defensa común de los intereses de nuestros vecinos. Para la segunda, cuento con el trabajo incansable de mi grupo, del Grupo Municipal Socialista, y con el apoyo de mi partido cuyo secretario general, Tomás Gómez, asiste a este Pleno y a quien agradezco su presencia.

Suerte y buen trabajo a los cincuenta y siete concejales. Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

El Alcalde, don Alberto-Ruiz Gallardón: Muchas gracias a usted, don Jaime. Y en último lugar será don Manuel Cobo quien, en

representación de los concejales elegidos por el Partido Popular, hará uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega**: Muchas gracias, alcalde, y muy buenos días, señoras y señores concejales.

Como ha hecho el alcalde y como han hecho mis predecesores en el uso de la palabra, saludo a todas las autoridades que hoy nos honran con su presencia. Y permítanme que en la presencia de Mar Utrera y de sus hijos, salude a todas las personas, familiares de muchos de los concejales que hoy se encuentran aquí, amigos, acompañantes que han querido compartir con nosotros esta sesión solemne.

Quisiera comenzar mi intervención felicitando a Alberto Ruiz-Gallardón, al alcalde de Madrid, por su nueva elección. Le felicito también por tercera vez en pocos días, pero es la tercera vez que le felicito como alcalde también. Esta felicitación la realizo en nombre propio y en nombre de todos los concejales del Partido Popular, que tuvimos el honor de acompañarle en la lista de nuestro partido, que fue la que obtuvo la confianza mayoritaria de los madrileños.

Felicito también a los otros tres partidos que han conseguido tener representación en este Pleno. Saludo a los tres portavoces, y en su nombre a todos ustedes, y especialmente si me permiten a aquellos que por primera vez, dos en mi grupo y otros más en los otros tres grupos, acceden por primera vez a esta condición dignísima de concejal.

Esta victoria constituye la quinta mayoría absoluta de Alberto Ruiz-Gallardón como cabeza de lista del Partido Popular, lo que supone un logro verdaderamente histórico. Obtener cinco mayorías absolutas en Madrid supone un reconocimiento a una determinada forma de gobernar, basada en el inconformismo, en la modernidad, en la capacidad de transformación para mejorar las cosas, en el sentido de lo público, no incompatible con lo privado.

Todos los miembros de este grupo, liderado por Alberto Ruiz-Gallardón, sentimos que esta quinta mayoría supone un refrendo popular a esa determinada forma de política, alejada de populismos, centrada en la moderación y basada en la efectividad de la gestión, y si me permiten, también en esa forma de gobernar sabiendo que no debe gobernar solo con aquellos que estamos más cerca, sino con el resto de la sociedad.

La renovación de la confianza de los madrileños en nuestro equipo de concejales, en estos 31 concejales que hoy nos sentamos aquí, es también un motivo de mucha responsabilidad. No es solo alegría, quizá la alegría fue en las dos felicitaciones anteriores, pero en esta tercera pesa más la responsabilidad del trabajo que nos queda por realizar.

Nuestro eslogan reflejaba que nos gustaba Madrid —lo decíamos—, pero más importante que nos gusta su gente. Nos gusta la gente de Madrid.

Nos gustan los madrileños y madrileñas. Nos gusta por su carácter, por su generosidad, por su pasión, por su inconformismo, y por ello vamos a disfrutar del privilegio de reafirmar nuestro compromiso con Madrid y con los madrileños, a los que nos debemos y por los que nuestro trabajo adquiere sentido. Pero somos conscientes de la responsabilidad que esta confianza supone, y por ello nos vamos a esforzar diariamente para alcanzar las exigencias que demandan de nosotros.

Una de las grandezas de la democracia radica en que el voto es una delegación temporal de la soberanía popular, que reside en los ciudadanos. A las nueve de la mañana del pasado 22 de mayo, nadie tenía ni un voto, ninguna de las formaciones políticas teníamos un solo voto, partíamos de cero. Y son los ciudadanos, los ciudadanos, los que con su voto libre y secreto, eligen y deciden legítimamente el gobierno que desean. Por ello, desde el Partido Popular, estamos agradecidos a los más de setecientos mil votantes que apoyaron nuestro partido, pero también al resto de votantes que apoyaron, optaron por otras opciones políticas.

En el sistema democrático son los ciudadanos los que deciden con su participación quiénes quieren que sean sus representantes. Por ello es nuestro deber corresponder a su confianza ejerciendo nuestro trabajo con responsabilidad y eficiencia, porque la grandeza de la democracia reside en poder elegir libremente desde la reflexión crítica a aquellas personas que puedan garantizar mejor nuestros derechos, mejorar nuestra calidad de vida y ofrecernos un futuro mejor.

Se ha hablado de muchas cuestiones en este Pleno ya hoy y sé que son muchas de las que vamos a tener que hablar y trabajar, pero permítanme que reitere, como también así lo significábamos en nuestro programa electoral, que el objetivo prioritario de este nuevo periodo para este grupo de 31 personas que hoy comenzamos a trabajar por los madrileños, será, sin ninguna duda, la generación de empleo como prioridad absoluta.

Nos volcaremos en mejorar el futuro y el bienestar de los madrileños desde nuestro firme compromiso de hacer realidad cada una de las actuaciones que presentamos en nuestro programa, que como siempre hemos dicho, es un contrato con los ciudadanos.

Trabajaremos para todos, para los que nos han votado y para los que han preferido otra opción, porque todos buscan en esa confianza dada lo mejor para su ciudad, lo mejor para nuestra ciudad, para Madrid; pero sobre todo queremos hacerlo para quienes más dificultades tienen, para las clases más desfavorecidas, para aquellos que se encuentran en una situación difícil, intentando superar esta época de crisis.

España vive una época de incertidumbre económica que nos afecta a todos, lo que nos empuja a desarrollar nuevas actuaciones y perseguir nuevos retos. Para ello, vamos a trabajar para cumplir nuestros compromisos por generar empleo, por invertir en servicios sociales, por hacer de

Madrid una ciudad más competitiva y con mayor calidad de vida.

Nosotros no podemos ni lo vamos a hacer engañar a los ciudadanos pintando la realidad de otra manera.

Por eso no negamos que los próximos cuatro años serán años difíciles en los que tendremos que esforzarnos mucho más, pero también les puedo decir que de mejores herramientas no podemos disponer, mejores profesionales que los que tiene en este momento esta ciudad no podemos tener, una ciudadanía más comprometida no podemos tener, y por tanto, no les vamos a fallar en ningún caso.

Los problemas actuales, especialmente el paro, exigen medidas audaces para afrontarlos, y nuestro reto más importante es propiciar esas condiciones necesarias que impulsen la creación de empleo. El desempleo es el mayor problema al que nos enfrentamos todos, especialmente los jóvenes, por ello debemos centrar nuestro esfuerzo, nuestro trabajo, en cambiar esta situación que tanto nos preocupa ante esta generación de jóvenes, mejor formados que nunca y que encuentran las mayores dificultades de siempre.

Nuestros jóvenes nos están exigiendo un futuro con más oportunidades, una ciudad que les permita desarrollar sus proyectos e ilusiones, y para conseguir esa difícil meta, aunque no imposible, invertiremos en desarrollar la mejor estrategia para que Madrid sea referente de ciudad para vivir, pero sobre todo para trabajar. Y para lograr que todas las actuaciones se lleven a cabo es necesaria, sin ninguna duda —y aquí se ha dicho—, la colaboración de todos los grupos. Espero que el Pleno municipal sea el escenario donde, al margen de nuestras diferencias ideológicas, busquemos puntos de encuentro para hacer este apasionante trabajo, que es el servicio a los ciudadanos, un ejemplo de respeto y de buen hacer como ha sido siempre, porque solo desde el consenso y el dialogo conseguiremos satisfacer todo lo que los madrileños nos demanden.

Como usted suele decir: termino por donde empecé. Señor alcalde, aquí tiene a 31 personas, hombres y mujeres que van a trabajar siguiendo sus directrices, con lealtad al proyecto del Partido Popular que usted lidera en este Ayuntamiento y con lealtad a todos los madrileños. Confiamos en usted y confiamos en las posibilidades de esta ciudad y de los ciudadanos que la habitan. Por tanto, aun siendo malos tiempos y no solo para la lírica, con el esfuerzo de todos, con su experiencia demostrada en la gestión de intereses públicos, conseguiremos, señor alcalde, mejorar las condiciones de vida de aquellos a quienes nos debemos y nos han puesto en este lugar para representarles. Gracias, muchas gracias.

(Aplausos).

El Alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón:
Muchas gracias a usted, señor Cobo.

Ilustrísimos miembros de la corporación, reitero mi saludo y mi agradecimiento a todas las autoridades presentes, señor secretario, señora interventora, señoras y señores:

Por tercera vez consecutiva los ciudadanos en Madrid me sitúan en la honrosa circunstancia de aceptar mi investidura como alcalde de la capital de España y de dar el primer saludo a los miembros de la corporación recién constituida, que con su voto han formalizado el mandato popular. El hecho de haber desarrollado una larga y sostenida carrera en las instituciones madrileñas, que en su día me permitió recibir una responsabilidad análoga a esta en otras dos ocasiones, no hace, y quiero empezar con mis palabras diciéndolo, sino acentuar el sentimiento de gratitud, de profunda gratitud que esta confianza me infunde. Nunca imaginé, al tomar posesión de mi primer acta de concejal en este mismo salón de sesiones hace ya 28 años, que el respaldo que los madrileños iban a ofrecerme sería tan prolongado, tan generoso y tan constante, en los tiempos de bonanza y en los tiempos de crisis, en los días de mayor avance y en los días de dificultad.

La razón me dice que el esfuerzo dedicado a buscar soluciones a los problemas de cada momento, explica la perseverancia de ese apoyo de los madrileños, que al brindármelo —y siempre he tenido esa creencia— nunca han pensado en premiar la tarea realizada, sino en encomendarme desde su exigencia una nueva labor para el futuro. Pero, como sabía Pascal, el corazón tiene también razones que la razón desconoce, y en este asunto añade, al menos en lo que a mí respecta, que se ha trabado una relación de afecto muy estrecha entre este alcalde y su ciudad. Si así lo han percibido los madrileños, me siento plenamente recompensado, y si no, este es el momento de confesar públicamente esos sentimientos admitiendo en toda su intensidad la devoción y la gratitud que la ciudad de Madrid me inspira a diario.

Mi agradecimiento es extensivo a todos aquellos que hacen posible que esta vocación de servicio a Madrid fructifique a través de la acción política y de la gestión en que esta se traduce. Pienso en los miembros de la anterior corporación, en los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, y en cuantos en toda hora y desde cualquier ámbito se suman al esfuerzo de intentar que nuestra ciudad sea el espacio moderno y avanzado donde cada hombre y cada mujer puedan encontrar más y mejores posibilidades de desarrollo social y personal.

No quiero olvidar a este respecto a las instituciones e interlocutores que trabajan conjuntamente con el Ayuntamiento en diversos ámbitos, desde la Delegación del Gobierno a la Comunidad de Madrid, y de un modo muy destacado, al movimiento vecinal y la infinidad de organizaciones que vertebran nuestra sociedad civil. Reservo también un agradecimiento muy especial para mi partido, el Partido Popular, y su presidente nacional, Mariano Rajoy, artífice de una brillante victoria

electoral en toda España, de la que la obtenida en Madrid forma parte.

Mi saludo a los miembros de la corporación tiene el carácter de una especial bienvenida para los 18 concejales que entran a formar parte de ella a partir de hoy. Su presencia, junto con la de todos los integrantes del Pleno, revitaliza las instituciones de la democracia representativa, las únicas que emanan de la soberanía popular y que revalidan su legitimidad sometándose al veredicto regular de las urnas, las cuales se ocupan de aclarar el nivel real de apoyo que cada idea, cada mensaje y cada programa recibe por parte de la sociedad. Por eso, la incuestionable legitimidad que les asiste a todos y cada uno de ustedes como representantes electos del pueblo de Madrid como portavoces de sus inquietudes, críticas y entusiasmos, pero también la que tienen como miembros de los partidos políticos democráticos que expresan y articulan las aspiraciones sociales, constituye una sólida base desde la cual ejercer durante los próximos cuatro años y con arreglo a las normas de convivencia que los españoles nos hemos dado en nuestra Constitución las responsabilidades asignadas por los ciudadanos.

Debemos constatar hoy la incorporación de un nuevo grupo, de lo que supone una clara manifestación de la pluralidad que protege y cultiva nuestra democracia. Al igual que el conjunto de las fuerzas de Oposición del que forma parte, puede contar con la positiva disposición del Gobierno de la ciudad a la hora de escuchar sus ideas y buscar acuerdos en aquello que entre todos hagamos objeto de consenso. No en vano tenemos siempre presente la definición de la democracia como sistema que consiste en gobernar discutiendo. Me gustaría a este respecto que el tono respetuoso y constructivo que se ha desarrollado por todos los candidatos durante la campaña electoral y que yo agradezco —no solamente como candidato, sino en tanto que representante de los madrileños—, fuera el preludio de un tiempo de diálogo y de colaboración como aquí se ha ofrecido formalmente en esta sesión constitutiva, conforme, creo de verdad que es, el auténtico deseo de la sociedad madrileña.

La importancia de este tercer respaldo de los ciudadanos al proyecto que encabezo en el Ayuntamiento de Madrid radica en que confirma su profunda sintonía con un programa de transformación, que no era fácil ni era cómodo, y creo que esto desmiente cualquier supuesto viso de conservadurismo en una sociedad que ha sabido ser emprendedora. Esta apuesta por la estabilidad y el largo plazo ofrece ahora una indudable ventaja al situar a Madrid en una mejor posición para afrontar y superar nuestro problema más acuciante: el desempleo. Habernos convertido en la tercera ciudad de Europa en influencia económica según analistas independientes, no sirve de consuelo a aquellos que han perdido su empleo o aquellos que temen perderlo, ni siquiera que la tasa de paro sea 7,4 puntos inferior a la nacional. Por tanto, el reto consiste ahora en convertir la ventaja competitiva de Madrid en fuente generadora de empleo.

Nuestra ciudad reúne condiciones, infraestructuras y recursos para liderar los cambios estructurales y culturales que España necesita. Y de todos esos activos, el más importante es su sociedad civil: sus profesionales, trabajadores, empresarios, emprendedores, jóvenes, estudiantes, familias. Ellos son nuestra razón de ser como Administración, y es a ellos a quienes debemos ceder la iniciativa y el protagonismo. Solo así lograremos que Madrid ofrezca ese entorno dinámico y próspero en el que fructifiquen las oportunidades de desarrollo que el entorno económico y global nos reserva. Fue gracias al dinamismo de la sociedad madrileña, que entre 2003 y 2007 la ciudad generó doscientos sesenta mil puestos de trabajo, y será gracias a la sociedad como se recupere el empleo destruido en los últimos tres años. Nuestro objetivo es ambicioso: facilitar que se creen ciento cincuenta mil puestos de trabajo. Pero si conseguimos que Madrid sea reconocido como el mejor lugar para emprender un negocio, el mejor lugar para desarrollar una actividad profesional, el mejor lugar para trabajar en las mejores empresas, la iniciativa privada aprovechará estas oportunidades.

Igual que le ocurría a Thomas Jefferson, la sociedad madrileña prefiere los sueños del futuro a la historia del pasado, y desde el Ayuntamiento vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que se den esas condiciones propicias que faciliten la creación de empleo. Lo haremos en torno a cuatro líneas de trabajo: La primera, fortalecer el atractivo de Madrid como destino de la inversión exterior que recibe España, de la que nuestra ciudad absorbe ya el 75%. La segunda, mantener nuestro apoyo a los emprendedores, a quienes, además de incentivos fiscales y a través de la creación de un fondo de inversión municipal, vamos a ayudarles en el principal problema que afrontan: el acceso a las fuentes de financiación. La tercera línea consistirá en fomentar la actividad de sectores con una especial proyección de futuro, como las industrias culturales, a las que vamos a certificar para que estén exentas de tributación municipal. Y en cuarto lugar, mantendremos nuestro apoyo a aquellos sectores que, como el turístico o el comercial, constituyen ya pilares básicos de nuestra estructura productiva y aún no ofrece margen de desarrollo considerable para que puedan desplegar todo su potencial de creación de riqueza y empleo.

Cito muy rápidamente algunas medidas concretas.

La más transversal y quizá importante: Una reducción general de la burocracia en la relación que mantienen con la Administración municipal los emprendedores, los comerciantes, los profesionales. Después se aprobarán nuevas ayudas fiscales, reduciendo un 50% el impuesto de actividades económicas que las microempresas tengan que pagar el tercer y cuarto año, así como la eliminación de las tasas vinculadas a la apertura de nuevas empresas. Reintegraremos al menos la mitad de las cuotas a la Seguridad Social de los autónomos menores de treinta años los dieciocho primeros

meses. Incubaremos un mínimo de trescientos proyectos empresariales en los viveros de empresa. Estimularemos el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para profundizar en la idea de una ciudad inteligente. Promocionaremos internacionalmente la ciudad ampliando nuestros actuales acuerdos con Nueva York, Tokio, Sao Paulo, Buenos Aires y Méjico, a Miami y los Ángeles y también a París. Desarrollaremos planes de promoción segmentados que lleven al turismo más allá del centro de Madrid; y buscaremos el reconocimiento de la Agencia para el Empleo, cuyos planes de formación reforzaremos como verdadera agencia de colocación.

Pero solos no podremos hacerlo. Vamos a necesitar la participación, la colaboración, el apoyo y la complicidad de muchos: Administraciones, grupos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales; colegios profesionales, asociaciones vecinales, instituciones públicas e instituciones privadas. En definitiva, vamos a implicar a toda la sociedad madrileña, convocándola a este reto colectivo. Por ahora y haciéndome eco de las ofertas que se han pronunciado esta misma mañana en este Salón de Plenos, comienzo por invitar a los cuatro grupos municipales a incorporarse al pacto por el desarrollo y el empleo que el Gobierno de la ciudad y los agentes sociales que están presentes en este acto suscribieron en la legislatura anterior, porque solo desde la unidad y desde el esfuerzo compartido podremos ofrecer a los madrileños, y especialmente a los más jóvenes, un futuro como el que se merecen y como el que con justicia nos exigen.

Somos conscientes, en fin, de que España necesita que Madrid continúe ofreciendo ese espacio económico de referencia nacional y europeo en que se ha convertido, al tiempo que Madrid necesita que España vuelva a ser un modelo que genere confianza, que ofrezca seguridad jurídica, que facilite el desarrollo de cualquier actividad, que atraiga talento, que aliente a sus emprendedores a poner en marcha sus proyectos, que ofrezca un entorno fiscal competitivo, que cuente con las infraestructuras precisas y que disponga del capital humano e intelectual que el entorno global exige. Esperamos que muy pronto España sea de nuevo ese país y, entre tanto, vamos a ser como siempre los primeros en adentrarnos por esa selva.

Junto a este reto del empleo hay otro que va a ocupar una posición preeminente en nuestra agenda de Gobierno: se trata de la calidad del aire. Fuimos los primeros en adaptar nuestra política a los criterios establecidos por la directiva 50/2008 de la Unión Europea, y lo hicimos asumiendo y superando los requisitos comunitarios con la nueva red de vigilancia puesta en marcha en 2010 y con los protocolos de actuación ante posibles situaciones de alta contaminación. Además, la inversión histórica en infraestructuras de transporte público, la reforma de la M-30, la promoción de zonas peatonales, la innovación en la coordinación del tráfico, la renovación verde de la flota de vehículos en los servicios municipales o la

modificación y ampliación del servicio de estacionamiento regulado, entre otras muchas reformas, han tenido como resultado la reducción generalizada de los niveles de todos los contaminantes. Cumplimos los parámetros de calidad del aire que marca la normativa europea comunitaria en las partículas de suspensión PM10, de las del tipo PM2,5, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre y el benceno. Pero hay una excepción: el dióxido de nitrógeno. En todo caso, y a pesar de que esa sustancia todavía no cumple el objetivo de directiva citada fijada en 40 microgramos metro cúbico de media anual, desde 2003 la concentración de este contaminante ha descendido un 11,5%, pasando de 52 microgramos metro cúbico a 46. Pero esto no es suficiente, por lo que me comprometo a que Madrid cumplirá en el plazo que nos marca la directiva europea los niveles deseados de dióxido de nitrógeno, para lo cual desarrollaremos una serie de medidas de las que ahora solo enumero algunas: utilización de gas natural en los autobuses para que una flota totalmente ecológica reduzca las emisiones un 11% en la zona delimitada por la Calle 30; creación de una línea de subvención municipal para la renovación verde de la flota de taxi, que podría evitar un 14% del dióxido de nitrógeno que ésta produce; medidas para la reducción de la circulación en la almendra central con zonas de tráfico calmado, es decir, velocidad limitada a 30 kilómetros por hora, y, tal y como anunciamos en nuestro programa electoral, zonas de prioridad residencial, más regulación de la carga y descarga en zonas residenciales; vinculación del servicio de estacionamiento regulado a la situación ambiental; subvenciones para sustituir las calderas de gasóleo; ayudas y hasta diez mil euros para los edificios que, una vez rehabilitados, lleven al máximo su eficiencia energética, y creación de ecobarrios con energías renovables.

Señoras y señores concejales: el programa de transparencia y diálogo que desde 2003 ha impulsado este Gobierno, ha hecho de Madrid un espacio pionero a la hora de promover las reformas necesarias para avanzar en la parlamentarización de la vida municipal, que no puede discurrir al margen de la lógica que ordena el debate en los demás ámbitos institucionales de la convivencia española. Así, en 2004 se inició la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno local, la más importante reforma de la Ley de Bases de Régimen Local producida en sus casi 20 años de vigencia. También, en 2004 el Ayuntamiento de Madrid se dotó por primera vez en la historia de la ciudad de los correspondientes reglamentos orgánicos, del Pleno, del Gobierno y la administración de los distritos y de participación ciudadana. Una de las medidas más destacadas de esa ley es precisamente la referente a la mencionada parlamentarización del Gobierno Local mediante la cual se pretendió dotar a los municipios de un esquema de gobierno similar a la de las demás entidades político-territoriales, es decir, al propio Estado y a las comunidades autónomas. Se trataba, por un lado, de subrayar el carácter político que el artículo

137 de la Constitución reconoce a los municipios y, por otro, de incrementar los niveles de eficiencia de los gobiernos municipales.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ha consolidado en estos últimos años su posición como órgano de debate deliberante y de control político. No obstante, aún podemos y debemos dar nuevos pasos para remarcar la debida y necesaria diferenciación entre el Pleno y el alcalde y su Gobierno, reforzando todavía más las funciones de control político del Pleno para consolidar el sistema de Gobierno parlamentario en el Ayuntamiento de Madrid.

Le propongo, por tanto, completar este proceso de control del Pleno de la corporación sobre la acción de Gobierno, extendiéndolo también a la propia figura del alcalde, no solo con objeto de garantizar la transparencia que los ciudadanos esperan de sus representantes y, de modo muy especial, de aquel que se sitúa al frente del Gobierno de la ciudad, sino también para estimular cuanto sea posible las virtudes que el debate político reúne como expresión de la vitalidad de una sociedad.

Del intercambio ordenado y regular de ideas, datos y aptitudes, solo puede desprenderse una mayor eficacia en las tareas de Gobierno y la garantía añadida que proporciona el control de la Oposición, demostrando la vigencia de la doctrina, del equilibrio de poderes que vertebra nuestras instituciones. Así pues, Madrid va a experimentar desde ahora mismo un histórico avance en la coherencia democrática de su sistema municipal, que por fin dejará del todo atrás la confusión que hasta ahora se había producido entre el legislativo y el ejecutivo, dando cumplimiento de este modo al espíritu constitucional, y consolidando de irreversible modernización de nuestra Administración local.

En consecuencia, empezaré por delegar la presidencia del Pleno desde la primera sesión ordinaria que celebremos y con arreglo al artículo 37 de nuestro Reglamento Orgánico, con el propósito de someterme a una pregunta de cada uno de los portavoces de los grupos en cada sesión, como es costumbre en cualquier parlamento democrático.

Por su probada eficacia, ecuanimidad y sentido institucional, he decidido hacer esta delegación en la persona de la concejal Paz González, quien asumirá asimismo la presidencia de todas las comisiones permanentes ordinarias, excepto la de Vigilancia de la Contratación, que seguirá presidida como hasta ahora por un concejal de la Oposición. Únicamente, estableceremos una excepción a esta delegación de la presidencia del Pleno en los actos de naturaleza institucional o protocolaria, que por tradición corresponde al alcalde de la ciudad.

En cualquier caso, señoras y señores concejales, este es solo un primer paso, a la espera de que a la mayor brevedad posible dotemos estos cambios de la estructura estable y permanente que requieren, porque, con objeto de consolidar la

naturaleza parlamentaria del Pleno, convocaremos a los grupos para acometer una reforma de nuestro reglamento que lo adapte completamente a la Ley de Capitalidad, y así constituir en cuanto se apruebe una mesa del Pleno donde esté naturalmente representada la Oposición, cuyos miembros, de acuerdo con la Ley de Capitalidad y Presidencia, serán formalmente elegidos por toda la corporación.

Señoras y señores concejales, nos encontramos en un momento complejo en relación con el papel y la dimensión que deben tener los Gobiernos y las Administraciones públicas; un momento en el que es necesario abordar una reforma profunda desde un gran pacto de Estado para desarrollar un nuevo modelo organizativo, jurídico, fiscal y económico de todas las Administraciones públicas, y del mundo local de una forma muy especial. Es imprescindible impulsar esa reforma ya, sin demora, pero también es preciso actuar desde el presente con los medios que tenemos a nuestro alcance. Por eso, me comprometo a llevar a cabo a partir de este momento un proceso de cambio profundo en el concepto y el trabajo que se despliegue desde la Administración pública municipal. Pero que nadie espere transformaciones mágicas que sean posibles a golpe de decreto. Nos espera, y aquí se ha dicho, un enorme trabajo por delante, desde hoy mismo y que se va a desarrollar a lo largo de los próximos meses; un trabajo que iniciaremos desde nuestro Ayuntamiento e impulsaremos más allá de nuestro ámbito limitado, buscando la complicidad y colaboración de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Gobierno de la nación.

Solo desde este trabajo conjunto tendremos asegurado el éxito de nuestra ciudad y de otros muchos ayuntamientos, conscientes de que no podemos aplazar más estos cambios. Pero para empezar, hemos de poner en marcha la maquinaria administrativa, y lo haremos desde una estructura funcional del Gobierno de la ciudad diseñada para abordar un programa que ha sido pensado para un momento especialmente complicado desde un punto de vista socio-económico; un programa de gobierno con claves muy distintas a aquellas que impulsaron nuestra acción hace ahora ocho años cuando tomé posesión por primera vez de esta responsabilidad de alcalde.

Eso nos ha hecho reflexionar sobre el papel que deben tener los Gobiernos locales de las grandes ciudades en la recuperación económica de nuestro país. Y aunque es cierto que no disponemos de los títulos competenciales expresos, nadie negará el papel relevante y decisivo que tenemos las grandes ciudades como elementos dinamizadores de nuestra estructura productiva. Por eso, se mantiene la especificidad de un Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, que dispondrá de más recursos, y no solo pensamos en los presupuestarios, sino de aquellos que le permitirán condicionar y determinar la actuación del resto de las áreas de gobierno en el objetivo que nos hemos fijado como prioritario y esencial desde

el Gobierno de la ciudad, esto es: la generación de empleo.

Al mismo tiempo y con objeto de profundizar en la sostenibilidad de la ciudad, abordaremos una reconfiguración de las áreas de Medio Ambiente y Movilidad, buscando no ya una mayor coordinación entre las decisiones de estas dos necesidades de cualquier gran ciudad, sino una subordinación recíproca y permanente entre ambas; porque solo es posible una movilidad sostenible y solo alcanzaremos la plena sostenibilidad y equilibrio de nuestros ecosistemas urbanos, revisando los criterios que rigen la movilidad en el espacio urbano; una movilidad que, sin renunciar a la flexibilidad como elemento de competitividad de nuestro territorio, sea capaz de aportar sostenibilidad. Por eso, a la actual Área de Medio Ambiente se le suman las competencias de planificación y de los medios de ordenación de la movilidad, quedando en el Área de Seguridad las de vigilancia y control, es decir, sanciones, retirada de vehículos en la vía pública y agentes de movilidad. Y le incorporaremos también como competencia instrumental la de Vías Públicas, actualmente radicada en el Área de Obras y Espacios Públicos, área que desaparece del Gobierno al situarse en el Área de Urbanismo y Vivienda el resto de sus competencias.

Además de la modificación que experimenta el Área de Seguridad, quiero destacar la incorporación a esta del Organismo Autónomo Agencia de Licencias de Actividad, que desde esta adscripción pretende coordinar y abordar una de las asignaturas pendientes en el ejercicio de actividades económicas en nuestra ciudad. Hemos puesto en marcha el nuevo sistema de concesión de licencias de actividad, con dificultades, sí, pero también con un reconocimiento y valoración positiva por el sector empresarial, que ve en el nuevo sistema la solución a muchos de los históricos problemas con los que ha tenido que luchar a lo largo de decenios.

Pero queda pendiente abordar otro reto que nos propusimos y comprometimos con las diferentes asociaciones empresariales de Madrid: la regularización de actividades ya en funcionamiento, que estando operativas y abiertas, no disponen de las autorizaciones necesarias. En gran parte el principal problema radica en la falta de actualización de las instalaciones a la normativa de Protección Civil, cada vez, afortunadamente, más exigente. Será responsabilidad del Área de Seguridad, con la colaboración que se precise del Área de Urbanismo, abordar los procesos que sean necesarios para encauzar este histórico problema de la ciudad de Madrid. Y dada la trascendencia y la transversalidad de las competencias que tanto en seguridad como en materia de licencias tendrá esta área, su titular será teniente de alcalde.

El Área de Las Artes por su parte, una vez culminadas las obras de rehabilitación y ampliación de las infraestructuras culturales: Matadero Madrid, Conde Duque y CentroCentro, tendrá un replanteamiento en su estructura más volcada a

partir de ahora en la actividad cultural que en la construcción, y asumirá también las competencias relacionadas con la calidad del paisaje urbano, actualmente radicadas en el Área de Urbanismo. Queremos dar un paso decisivo y cualitativo en la configuración del espacio público, de ese tercer lugar al que hacíamos referencia en nuestro programa electoral, que tenemos que conformar y mejorar entre todos.

El resto de las áreas: Vicealcaldía, Familia y Servicios Sociales, Urbanismo y Vivienda, con ese gran objetivo también aquí mencionado de aprobar un nuevo plan general de hacienda y administración pública, no experimenta modificaciones sustanciales en lo que a sus bloques competenciales se refiere, salvo las referencias que a ella se han realizado al mencionar los ajustes que se producen en las anteriores.

Todas las áreas abordarán a partir de la próxima semana un proceso de revisión de sus estructuras con objeto de una racionalización desde la perspectiva de las nuevas funciones y prioridades a desarrollar, de conformidad con las líneas de trabajo marcadas por el programa electoral y con una reducción del soporte administrativo necesario para llevarlas a cabo. Del alcance de este proceso y del resultado final, se dará cuenta de forma detallada ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública en los próximos días, sin perjuicio de que, cuando empecemos los plenos ordinarios, se tratará este tema. Pero ya les adelanto que la revisión se realizará con toda la profundidad necesaria, alcanzando también a la configuración del sector público empresarial y una disminución del número de efectivos que integran la categoría de personal eventual, tal y como hemos comprometido en el programa marco de nuestro partido, el Partido Popular.

Y por último, les anuncio también que entablaremos desde la próxima semana los contactos necesarios con la Comunidad de Madrid al objeto de avanzar de forma rápida y efectiva en la delimitación de los servicios que cada una de las Administraciones debemos de prestar a los ciudadanos y los equipamientos que cada uno debemos de gestionar, evitando de esta forma duplicidades y con ellas costes redundantes e ineficientes. Sabemos y conocemos de la coincidencia entre las dos Administraciones que existe sobre este aspecto, y por lo tanto es de esperar un avance rápido en las negociaciones que nos permita hacer efectivo este objetivo de cara al diseño de los próximos presupuestos, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad, para el año 2012.

Señoras y señores concejales, vivimos en comunidad porque nos necesitamos unos a otros. Según lo expresó Platón: «La polis nacen por darse la circunstancia de que ninguno de nosotros se basta así mismo». Esa dependencia mutua que desemboca en la ética de la responsabilidad en virtud de la cual cada uno se debe solidariamente al otro, es la que ahora entra en juego, y lo hace, señorías, en una hora decisiva. Los ciudadanos de

Madrid, sus instituciones, sus organismos, sus asociaciones y entidades que conforman la sociedad civil, están llamados a asumir un protagonismo directo en la superación de la crisis. El Ayuntamiento aspira a ser el elemento dinamizador de esa sociedad en cuyo esfuerzo está la clave para la resolución de los problemas.

Vamos a tender la mano, vamos a colaborar, vamos a escuchar y vamos a apoyar. No se trata de promover un protagonismo nuevo ni un reparto distinto de responsabilidades, porque la protagonista del progreso de los últimos años ha sido la sociedad madrileña, sus trabajadores, empresarios y profesionales, estudiantes, a quienes las Administraciones solo hemos ofrecido los recursos y herramientas. Si acaso algo es diferente es que por fin ha llegado el momento de adquirir plena conciencia de la naturaleza de esta relación, que no es la del paternalismo oficial, sino la de una colaboración entre iguales.

Señoras y señores concejales, Madrid es coraje: coraje y tesón, coraje e inventiva, coraje y capacidad de superación.

Madrid fue coraje el 2 de mayo de 1808 y al día siguiente, y en todos y cada uno de los momentos adversos que ha vivido. Madrid ha sido coraje ante cada zarpazo del terror, y en guerras y en posguerras. Madrid ha sacado ese coraje de todas las crisis anteriores sin que hubiera una que consiguiera detenernos. Madrid no se ha rendido nunca y Madrid no se rendirá jamás.

Así que, tenemos todos un trabajo que hacer. No nos sentimos abrumados por la responsabilidad, pero tampoco la minimizamos. Los madrileños esperan que entre todos saquemos adelante esta ciudad y, con ella, el país al que servimos como capital. Una y otra cosa van juntas. De modo que no les vamos a defraudar: sacaremos adelante Madrid y sacaremos adelante España. Y aun en

medio de las dificultades y sabedores de que en nuestra época vienen días de incertidumbre, procuraremos no olvidar el designio vibrante y renovador de Madrid como vanguardia de humanidad y sensata utopía, porque como nos advirtió Saint-Exupéry, la más bulliciosa de las ciudades se vacía si los polos de la vida se desimantan.

Debemos de evitar que eso ocurra. Debemos de evitar que Madrid pierda atractivo, que deje de brillar, que se desimante. Tenemos una compleja responsabilidad de seguir haciendo de la nuestra una ciudad viva y dinámica, con una alegría serena y consciente, que no sea ni vehículo escapista ni insensible ofensa para aquellos que conocen días muy duros, sino, más bien al contrario, una ayuda para poder seguir viviendo justo en el momento más oscuro, porque —como escribió Emilio Lledó— la democracia era en origen la facultad de percibir la vida como energía y alegría. Este es un derecho esencial para todos los seres humanos, y la tensión hacia una política de igualdad no es sino el reconocimiento de ese derecho, del que arranca la amistad, la justicia y la posibilidad de convivir.

En nombre de esos principios, comenzamos esta novena legislatura, que si acertamos todos, cada uno en nuestra responsabilidad, puede pasar a la historia de la ciudad de Madrid no solamente como la más difícil, sino también como la más fructífera. Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos).

Muchas gracias, señoras y señores concejales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos)